

**Resumen de Acuerdos de la  
Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas**

**Grupo Financiero Ve Por Más, S.A. de C.V.  
17 de abril de 2023**

1. Se aprobaron los siguientes documentos:
  - a) El informe presentado por el Consejo de Administración, en términos del Artículo 39, Fracción IV de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en relación al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022.
  - b) El Informe del Director General por el ejercicio social 2022, elaborado conforme al Artículo 59 Fracción X de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
  - c) Los Estados Financieros Individuales y Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.
  - d) El Dictamen de los Auditores Externos de la Sociedad a los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2022.
  - e) La opinión del Consejo de Administración, basada en la respectiva del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, sobre el contenido del Informe del Director General.
  - f) El Informe del Consejo de Administración a que se refiere el Artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2022.
  - g) El Informe sobre las principales operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022.
  - h) El Informe Anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad por el ejercicio social de 2022, presentado por el Consejo de Administración para efectos del Artículo 58 Fracciones I y II de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
2. Se aprobaron todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022, aprobándose y ratificándose también todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretario, durante el citado ejercicio.
3. Se tomó nota de la presentación del acuse del envío de la información sobre la situación fiscal de la Sociedad en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-A y 32-H del Código Fiscal de la Federación por el ejercicio fiscal 2021.

4. Se aprobó que de la utilidad obtenida de \$1,325,161,738.00 M.N. se separe el 5%, para ser destinada a la cuenta de la "Reserva Legal" a que se refiere el Artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y registrar el remanente, es decir, la cantidad de \$1,258,903,651.00 M.N. en la cuenta de "Resultados Acumulados de la Sociedad.

5. Se aprobó la siguiente integración del Consejo de Administración de la Sociedad:

**Miembros Propietarios**

Antonio del Valle Perochena  
Carlos Ruiz Sacristán  
María Blanca del Valle Perochena  
Jorge Martínez Madero  
Antonio Silva Jáuregui  
Francisco del Valle Perochena  
José Antonio Tricio Haro  
Rogelio Barrenechea Cuenca\*  
Francisco Javier Moguel Gloria\*  
Francisco Quijano Rodríguez\*  
Jorge Ricardo Gutiérrez Muñoz  
Guillermo Acedo Romero Rivera\*  
Margarita Hugues Vélez  
*\*Consejeros Independientes*

6. Se resolvió ratificar a los señores Almaquio Basurto Rosas, Juan Pablo del Río Benítez y Humberto Goycoolea Heredia, como Secretario y Prosecretarios del Consejo de Administración, respectivamente.
7. Se ratificó a Don Antonio del Valle Ruiz, como Presidente Honorario Vitalicio del Consejo de Administración, quien tendrá derecho de asistir a las sesiones de dicho órgano con voz pero sin voto.
8. Se aprobó la siguiente integración del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad:

Francisco Javier Moguel Gloria  
Jorge Ricardo Gutiérrez Muñoz  
Francisco Quijano Rodríguez.

9. Se ratificó al señor Almaquio Basurto Rosas como Secretario del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.
10. Se resolvió pagar a los miembros propietarios relacionados del Consejo de Administración, por su asistencia a las sesiones, la cantidad de \$30,000.00 M.N. trimestralmente, menos retenciones aplicables.

11. Se resolvió pagar a los miembros propietarios independientes del Consejo de Administración, por su asistencia a las sesiones, la cantidad de \$50,000.00 M.N. trimestralmente, menos retenciones aplicables.
12. Se resolvió pagar al Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, por su asistencia a las sesiones, la cantidad de \$60,000.00 M.N. menos retenciones aplicables y a los miembros de dicho Comité, la cantidad de \$50,000.00 M.N. menos retenciones aplicables.
13. Se resolvió pagar a los miembros independientes del Comité de Administración Integral de Riesgos, por su asistencia a las sesiones, la cantidad de \$50,000.00 M.N. trimestralmente, menos retenciones aplicables.
14. Se aprobó otorgar una indemnidad en relación con el desempeño de su encargo, a los miembros del Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretarios, así como a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y su Secretario.
15. Sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes, se aprobó llevar a cabo la separación de Operadora de Fondos de Inversión Ve por Más, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Ve por Más del grupo financiero Ve por Más, como consecuencia de su liquidación.
16. Sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes, se resolvió reformar la Cláusula Segunda de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
17. Sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes, se resolvió reformar la Cláusulas Vigésima Sexta de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
18. Sujeto a la obtención de las autorizaciones respectivas, se aprobó realizar una compulsión de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
19. Sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes, se resolvió modificar el Convenio Único de Responsabilidades.
20. Se resolvió modificar la resolución I.1 adoptada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de septiembre de 2022, en relación con el pago de un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de la Sociedad, con la finalidad de corregir el monto del dividendo decretado.
21. Se designó a los señores Antonio del Valle Perochena, Humberto Goycoolea Heredia, Alejandra Tinajero Zanabria y Cynthia Itzel Carbajal Hinojosa, como delegados de la Asamblea.